NOTA SUB UOC N°173/2020

Capiatá, 12 de octubre del 2020

INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
SUB UOC
RECIBIDO POR: Ruti Vera
FECHA: 19/10/20. HORA: 07:20
Nº: 326. FIRMA: RV

Señor:
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Nos es grato dirigirnos a Usted, a los efectos de solicitar la **INCLUSIÓN** correspondiente al **PAC N° 385.267 para el llamado de "SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO EDILICIO DE DIFERENTES ÁREAS DEL INCAN" – PLURIANUAL**, en el marco de la Resolución S.G. N° 75 de fecha 28/02/2020, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, que en su artículo 2° establece "Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a aprobar las Inclusiones, Modificaciones, Anulaciones y Cancelaciones, así como la inclusión de llamado ad referéndum 2021 del Programa Anual de Contrataciones, conforme al siguiente detalle:

UOC/SUBUOC	COD SICP	SUB UOC	DESCRIPCIÓN
SUB UOC	1431	Sub UOC N° 35 – INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER	LPN DE "SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO EDILICIO DE DIFERENTES ÁREAS DEL INCAN" - PLURIANUAL

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Lic. Robin Cáceres Vargas.
Enc. de Despacho Dirección: Administrativa.
Instituto Nacional del Cáncer

Dr. Nelson Mitsui
Director General
Instituto Nacional del Cáncer

Dr. Nelson Mitsui
Director General
Instituto Nacional del Cáncer
M.S.P. y B.S.

V°B°

Econ. Emiliano Rolando Fernández F.
Director
Dirección de Contrataciones

Econ. Martha Viviana Peña Kieninger
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

a SUBUOCN 35
Lic. Alvarez, p/ sus efectos

C.P. Silvia Martínez
Directora Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

Escaneado con CamScanner